



Polígono de Landaben, calle E/F - 31012 PAMPLONA
Tel. 848 42 37 27 - Fax 848 42 37 30
Web: www.cfnavarra.es/insl

**Nafarroako Osasun
Publikoaren eta Lan
Osasunaren Institutua**



**Instituto de Salud
Pública y Laboral
de Navarra**



Protección de la maternidad en el trabajo

**Jornada Técnica
Pamplona, 4 de mayo de 2017**

**Nafarroako Osasun
Publikoaren eta Lan
Osasunaren Institutua**



**Instituto de Salud
Pública y Laboral
de Navarra**

PRESENTACIÓN

El derecho a la protección de la maternidad frente a los riesgos laborales está contemplado en la legislación actual con el objetivo de evitar o minimizar exposiciones a riesgos laborales que puedan generar daños a la salud, tanto en la trabajadora embarazada como en su descendencia.

Si bien no se dispone de datos pormenorizados sobre exposiciones laborales se estima que un número importante de trabajadoras pueden estar expuestas a factores de riesgo físico, químico, biológico, ergonómico o psicosocial con efectos potencialmente negativos para la maternidad. La Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2016 mostró que en Navarra la población activa femenina era de aproximadamente 138.800 mujeres, de las cuales alrededor del 70%, podrían encontrarse en edad fértil.

El Plan de Acción de Salud Laboral de Navarra, incluye la protección de la situación de maternidad en mujeres trabajadoras como una de sus prioridades. *Esta jornada se organiza para presentar a los agentes con responsabilidades en esta materia los objetivos del “Programa de prevención frente a los riesgos laborales para trabajadoras en situación de maternidad”:*

- Promover la utilización de las “Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo” del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo-INSHT, por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en Navarra.
- Impulsar, en las empresas de Navarra, la elaboración y aplicación de procedimientos para una adecuada gestión del riesgo laboral para la maternidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).

DIRIGIDO A:

Personal técnico y sanitario de los Servicios de Prevención, delegados/as de prevención, representantes de las Organizaciones Sindicales y Empresariales y en general a todas las personas interesadas en la materia.

LUGAR: *Salón de Actos del ISPLN (Landaben)*

PROGRAMA

8,45 h.	Recepción y entrega de documentación
9,00 h.	Presentación del Programa de prevención de riesgos laborales para trabajadoras en situación de maternidad D. Iñaki Moreno Sueskun. <i>Jefe del Servicio de Salud Laboral del ISPLN.</i>
9,15 h.	Actuaciones del ISPLN en relación a la gestión de la prevención de riesgos para la maternidad Dña. Amelia Aguilar Bailo. <i>Técnica de la Sección Prevención de Riesgos Laborales del ISPLN.</i>
9,45 h.	Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo Dña. M ^a Dolores Solé. <i>Jefa de la Unidad de Medicina del Trabajo del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo del INSHT.</i>
10,30 h.	Pausa - Café
11,00 h.	Embarazo y lactancia natural: procedimiento para la prevención de riesgos en las empresas Dña. Neus Moreno Sáenz. <i>Médica del trabajo. Secretaria de las Mujeres de CCOO de Cataluña.</i>
11,30 h.	Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación al cumplimiento del Artículo 26 de la LPRL D. Sergio Bescós Rubio. <i>Inspector de Trabajo.</i>
12,00 h.	Coloquio
13,00 h.	Clausura D ^a M ^a José Pérez Jarauta. <i>Directora Gerente Del ISPLN.</i>